

AVISO OFICIAL

LLAMADO DE CONCURSO ABIERTO (ACTOS SEPARADOS) DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA CALIFICACIÓN

CVG BAUXILUM, C.A., atendiendo lo dispuesto en el Artículo 55 numeral 2, y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas inscritas en el Sistema Nacional de Registros de Contratistas, a participar en el Concurso Abierto (Actos Separados) No. **BP-CA-0035-2010**, el cual se detalla a continuación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y SU ALCANCE		
<p>BP-CA-0035-2010</p>	<p>“CONTRATACIÓN PARA EL REDISEÑO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DESPLAZAMIENTO DE LOS FILTROS KELLY, EN CVG BAUXILUM, C.A. - MATANZAS”</p> <p>Alcance: En general y sin limitarse a ella, las actividades principales a realizar son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección y evaluación de los Sistemas Hidráulicos de desplazamiento y Enclavamiento existentes y equipos asociados. 2. Rediseño de los Sistemas Hidráulicos de Desplazamiento y Enclavamiento de los Filtros Kelly, considerando el diseño existente y evaluando el funcionamiento de los gatos hidráulicos. A diferencia del diseño original para este rediseño se debe considerar el incremento en la frecuencia de lavado de los filtros en el área 38. 3. Elaboración de Ingeniería de Detalle: Especificaciones técnicas, planos y otros documentos requeridos para realizar el Rediseño, Actualización tecnológica y Reemplazo parcial o total del arreglo de tubería y equipos del circuito hidráulico. 4. Suministro, fabricación y montaje en sitio de todos los componentes que conformarán el sistema hidráulico rediseñado que desplaza y enclava los filtros Kelly, incluyendo todos los equipos asociados, instalaciones eléctricas, instrumentación, tuberías, obras mecánicas y estructurales. En general son dieciséis (16) Filtros Kelly, cada uno de ellos está provisto de un gato hidráulico para desplazamiento y un gato hidráulico para enclavamiento. Cada etapa tiene un grupo de ocho (8) filtros, los cuales son accionados hidráulicamente con circuitos independientes. El tanque de reservorio de aceite es común para ambos sistemas de los filtros Kelly instalados en el área 38 etapas I y II. <p>El Sistema Hidráulico a suministrar incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tanque de reservorio de aceite con capacidad suficiente para la alimentación de los dos (02) circuitos hidráulicos para los sistemas de las etapas I y II. ✓ Una unidad de potencia principal y una auxiliar que incluyan cada una el conjunto Motor eléctrico- acople flexible- bomba- accesorios, etc. ✓ Unidades de válvulas con nueva tecnología ✓ Suministro de unidad Filter Cart, para el trasegado del aceite desde el tambor hacia el reservorio, el cual debe estar dotado de filtros para remover partículas sólidas del aceite mineral. ✓ Circuito hidráulico independiente con tubería y uniones con acoples rápidos. ✓ Mangueras hidráulicas ✓ Suministro de unidad de purificación portátil, para remover contaminante del aceite mineral, tales como partículas sólidas, agua, aire y gases. <ol style="list-style-type: none"> 5. Pruebas de calidad durante la fabricación, pruebas de desempeño y aceptación del sistema. <p>El alcance del presente Proyecto inicia con el rediseño, actualización tecnológica, reemplazo parcial o total del circuito del sistema hidráulico de desplazamiento y enclavamiento de los filtros Kelly etapas I y II del área 38. Desinstalación de equipos, tuberías, componentes y accesorios y montaje de los nuevos equipos.</p>		
ENTREGA DE PLIEGO DE CONDICIONES			
Desde el Viernes 28-05-2010 hasta el Miercoles 09-06-2010			
<p>Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles de Lunes a Viernes, en el horario comprendido de 7:00 am a 11:45 am, en las Oficinas de la Coordinación Contrataciones de CVG Bauxilum, C.A., ubicada en el sótano (escalera lado izquierdo) del Edificio Administrativo de CVG Bauxilum, C.A., Matanzas, Avenida Fuerzas Armadas, Zona Industrial Matanzas, Puerto Ordaz – Estado Bolívar.</p>			
RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y DEMÁS DOCUMENTOS			
PROCESO No.	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA	LUGAR
<p>BP-CA-0035-2010</p>	<p>Jueves 10-06-2010</p>	<p>10:15 am</p>	<p>Sala de Reuniones de la Comisión de Contrataciones de CVG Bauxilum, C.A., ubicada en el sótano (escalera lado izquierdo) del Edificio Administrativo de CVG Bauxilum, C.A.- Matanzas, Avenida Fuerzas Armadas, Zona Industrial Matanzas, Puerto Ordaz – Estado Bolívar.</p>

SISTEMA Y MECANISMO PARA LA CALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES			
--	--	--	--

El sistema y mecanismo a emplear para la calificación de los participantes se basará en las respectivas ponderaciones de los aspectos: Legal, financiero y técnico, establecidos en las especificaciones contenidas en los Pliegos de Condiciones – **Eta**pa de **Calificación**.

Las prórrogas correspondientes a los plazos establecidos en este Aviso, si las hubiere, serán publicadas a través de la Página Web: www.bauxilum.com.

La Comisión de Contrataciones, una vez concluido el acto para la recepción de documentos, no recibirá más sobres y procederá en las horas señaladas a la apertura de sólo los sobres contentivos de las manifestaciones de voluntad y la documentación exigida para la calificación, dejando constancia en el acta, de esto y de cualquier observación que se formule al respecto (Artículo 54 del Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley de Contrataciones Públicas), Posteriormente, y mediante comunicación dirigida a cada uno de los oferentes, se notificarán los resultados de la calificación y llamado a la recepción y apertura de las ofertas y fianza de contratación.

CVG BAUXILUM, C.A., se reserva el derecho de modificar esta invitación, otorgar la contratación parcial o total de acuerdo con sus intereses, extender los plazos para la presentación de la documentación y manifestaciones de voluntad, visitas técnicas para verificar la información suministrada por las empresas contratantes, suspender o dar por terminado en cualquier momento el proceso de contratación hasta antes del otorgamiento de la contratación, si lo creyere conveniente a sus intereses, sin que ello dé lugar a reclamo alguno o exigencias de indemnización por parte de las empresas participantes. A lo no contemplado en estas condiciones generales, se le aplicará lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. Para cualquier información adicional, enviar comunicación a la Coordinación Contrataciones, telefax (0286) 9506510 / teléfono (0286) 9506511 ó 9506512.